

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 30 de Mayo del 2019

Señor

Presente

Con fecha 30 de Mayo del 2019, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°0156-2019-D/FCS.- Callao; 30 de Mayo del 2019, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 141-2019-DEPE-FCS de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular de asignaturas del Programa de Estudios de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°062-2016-CU de fecha 03 de Junio 2016, se aprobó el nuevo "Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Enfermería " de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°208-2017-CU de fecha 06 de Julio 2017, se aprobó la actualización del "Plan de Estudios del Programa de Enfermería" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, de la Escuela de Enfermería, Facultad de ciencias de la Salud ha evaluado la solicitud de Adecuación curricular de **PARIONA CAYLLAHUA, YARLA ANTONIA** de la Carrera Profesional de Enfermería;

Que, mediante el Informe N° 011-2019 CACCC/FCS con fecha 13 de Mayo del 2019, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Doña PARIONA CAYLLAHUA, YARLA ANTONIA**, con código **042909-H** de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN DE ESTUDIOS 2017				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN DE ESTUDIOS 1996					
Cód.	Asignatura Aprobada	Cred	Nota	Ciclo	Nº	Cod.	Asignatura Adecuada	Cred	Nota
EO405	Metodología de la Investigación Científica	04	15	Vii	32	EN405	Metodología de la Investigación Científica	03	15
EO406	Tesis I	04	17	VIII	35	EN404	Metodología de la Investigación Aplicada	03	17
EO403	Gestión de los Servicios de Salud	08	16	IX	37	EN501	Administración y Liderazgo en Servicios de Salud	09	16
EO404	Enfermería en Salud Comunitaria	08	14		38	EN503	Enfermería en Salud Comunitaria	09	14
EO010	Salud Ocupacional	02	12-		42E	EN412	Enfermería en Salud Ocupacional	03	12
EO501	Internado I	17	16	X	39	EN502	Internado	20	16
EE005	Primeros Auxilios(e)	02	15		43E	EN507	Enfermería en Emergencias y Desastres	03	15

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

2. **Transcribir** la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

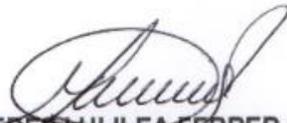
(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica

